

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha

**Resolución de 31/01/2018, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se publica la ampliación de crédito disponible para la concesión de subvenciones destinadas a la participación en la misión comercial directa a México 2018, convocada por Resolución de 19/10/2017 del Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha. [2018/1379]**

Con fecha 2 de noviembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 212 la Resolución de 19/10/2017, del Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en la Misión Comercial Directa a México, que tendrá lugar entre el 19 y el 22 de febrero de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la disposición quinta de la citada Resolución, la cuantía total máxima a conceder, establecida en 13.920,00 euros, podrá incrementarse, mediante la tramitación del oportuno expediente de gasto, antes de resolver la concesión de la subvención sin que ello implique abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes. El nuevo importe que resulte del incremento deberá ser objeto de publicación antes de la resolución de la convocatoria.

De conformidad con lo anteriormente expuesto y tramitado el oportuno expediente de gasto, resuelvo:

Dar publicidad a la ampliación de crédito de la convocatoria de subvenciones para la participación en la Misión Comercial Directa a México por un importe de 10.440,00 euros, ascendiendo el importe total de la convocatoria a 24.360,00 euros, imputándose a la partida presupuestaria 47573, programa 751B, que se integra dentro del Presupuesto del IPEX 2018.

Toledo, 31 de enero de 2018

El Director del Instituto de Promoción Exterior  
de Castilla-La Mancha  
FERNANDO LAVIÑA RICHI